

Cantabria, te ayuda a crecer



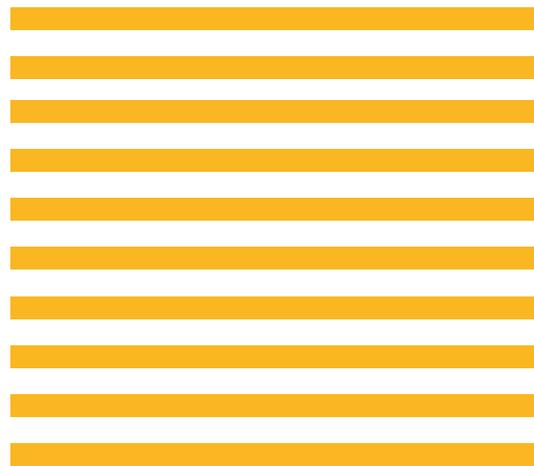
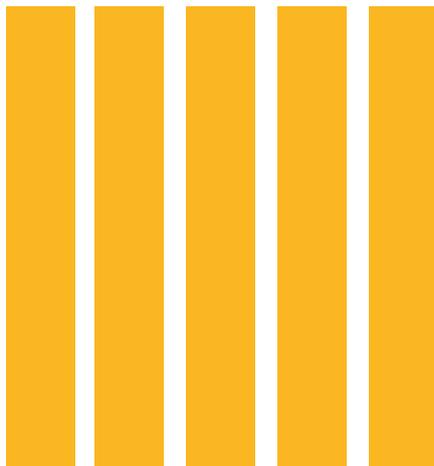
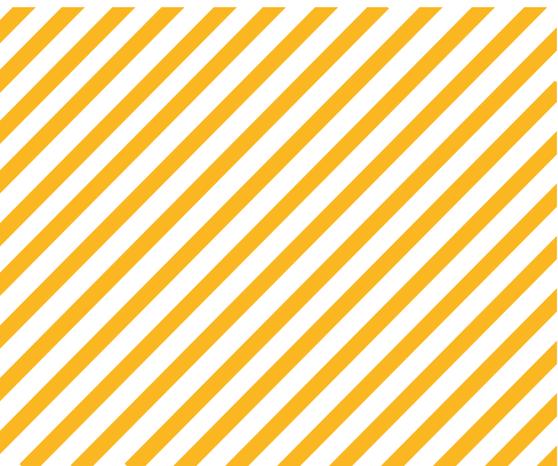
Programa de Apoyo
Integral a las Familias

DOSSIER PROFESIONALES Y FAMILIAS



GOBIERNO
de
CANTABRIA

VICEPRESIDENCIA





Programa de Apoyo Integral a las Familias

DOSSIER PROFESIONALES Y FAMILIAS



**GOBIERNO
de
CANTABRIA**

VICEPRESIDENCIA





El Programa de Apoyo Integral a las Familias (PAIF) es un proyecto del Gobierno de Cantabria que tiene como finalidad fundamental la promoción de la parentalidad positiva y el fortalecimiento de las competencias parentales de las familias, con el objetivo último de **optimizar la dinámica familiar y el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes de Cantabria**.

Este proyecto que impulsa la Dirección General de Política Social, cuenta con la colaboración de las Consejerías de Sanidad y de Educación, Cultura y Deporte, del Servicio Cántabro de Salud y del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, y en esta primera fase de los ayuntamientos de Santoña y Los Corrales de Buelna y las mancomunidades de Altamira-Los Valles y Costa Occidental.

La propuesta nace siguiendo las recomendaciones nacionales e internacionales sobre la necesidad de promover un desempeño positivo de la parentalidad, y se articula como una actuación de apoyo a integral a las familias y los niños, niñas y adolescentes desde la comunidad. Por lo que, desde sus inicios, ha sido concebido como un trabajo en red coordinado desde los Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP) y con la participación de todos los recursos de la comunidad (educativos, sanitarios, culturales, etcétera).

Asimismo, incluye, por un lado, acciones y servicios para cubrir las necesidades normativas de todas las familias, es decir, actuaciones de carácter universal y, por otro, contempla las intervenciones necesarias para proporcionar apoyos específicos a las familias que están en una situación de mayor vulnerabilidad.

En definitiva, el PAIF supone desarrollar **un proyecto que permita:**

- **apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias,**
- **con un enfoque comunitario a través de un trabajo en red coordinado desde los SSAP y en colaboración con todos los recursos de la comunidad (educativos, sanitarios, culturales, deportivos,...),**
- **poniendo en marcha acciones y servicios de carácter universal**
- **a la vez que proporciona apoyos especiales a los niños, niñas y familias que puedan presentar mayor vulnerabilidad.**

INDICE

1. ¿QUÉ QUEREMOS HACER? pag. 8

¿Qué es la parentalidad positiva? pag. 8

¿Qué es el desarrollo positivo? pag. 12

2. ¿CÓMO LO QUEREMOS HACER? pag. 16

¿Qué tipo de actuaciones queremos realizar? pag. 16

¿Cuál es el papel de los y las profesionales? pag. 17

¿Qué líneas de intervención proponemos? pag. 19

Línea 1. Formación de padres y madres de niños y niñas durante la primera infancia (0-3 años)

Línea 2. Formación de padres y madres con hijos e hijas en la infancia media y tardía desde la escuela

Línea 3. Formación de padres y madres de adolescentes desde la escuela

Línea 4. Actuaciones para padres y madres de niños, niñas y adolescentes desde la comunidad

Línea 5. Actuaciones para padres y madres de niños, niñas y adolescentes desde el ámbito sanitario

Línea 6. Actividades formativas para niños y niñas desde la escuela

Línea 7. Actividades formativas para adolescentes desde la escuela

Línea 8. Actuaciones para niños, niñas y adolescentes desde la comunidad

Línea 9. Formación de padres y madres en situación de dificultad y adversidad con niños y niñas (3-12 años) desde los Servicios Sociales

Línea 10. Formación de padres y madres en situación de dificultad y adversidad con hijos e hijas adolescentes desde los Servicios Sociales

Línea 11. Atención a niños, niñas y adolescentes en situación de dificultad y adversidad desde servicios sociales, salud y escuela

Línea 12. Actuaciones para profesionales

3. ¿DÓNDE LO QUEREMOS HACER? pag. 46

4. DIRECTORIO pag. 47

5. BIBLIOGRAFÍA pag. 48

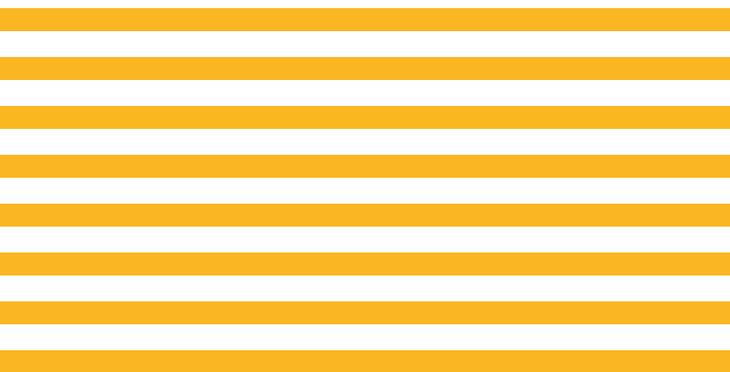
¿QUÉ QUEREMOS HACER?

¿Qué es la Parentalidad Positiva?

Gran parte de las necesidades de apoyo en la crianza de sus hijos e hijas que pueden ser percibidas por las familias son claramente sensibles a una intervención de promoción de parentalidad positiva.

Por ello, el núcleo fundamental del PAIF lo constituyen **actividades de formación y apoyo para madres y padres con hijos e hijas en distintas etapas evolutivas**. Entre las posibles modalidades de intervención encaminadas a la promoción de parentalidad positiva, los programas psicoeducativos de apoyo para madres y padres que se aplican con lógica comunitaria han demostrado ser un recurso especialmente eficaz y útil para fortalecer las competencias parentales tanto en familias normalizadas como en aquellas que presentan una situación de riesgo moderado. Probablemente por ello, el uso sistemático de este tipo de programas se ha incrementado considerablemente en las últimas décadas como un recurso básico y valioso para la preservación y el fortalecimiento familiar (Rodrigo, Máiquez, Martín y Byrne, 2008). Los conocimientos acumulados sobre la efectividad y pertinencia de utilizar este tipo de programas formativos y de carácter psicoeducativo nos llevan a apostar decididamente por este tipo de actuaciones en la propuesta de intervención y apoyo familiar realizada.

Aunque existe una enorme diversidad, la mayoría de los programas psicoeducativos de intervención familiar tienen como objetivo la



formación y el apoyo a las madres y los padres a fin de optimizar el ejercicio del rol parental y, con ello, obtener consecuencias beneficiosas para el desarrollo de los hijos e hijas. En el caso de familias en situación de vulnerabilidad, con estos programas se trata de apoyar a estas familias para que cumplan satisfactoriamente sus funciones educativas y, con ello, garantizar la protección y el adecuado desarrollo de los menores (MacLeod y Nelson, 2000).

Frente a otras modalidades de intervención familiar, lo más destacable de este tipo de programas es, en primer lugar, su carácter formativo y educativo. Se trata de ofrecer a los padres oportunidades de aprendizaje y desarrollo; suponen una acción formativa que pretende optimizar el desempeño parental mediante el fortalecimiento de competencias y no desde planteamientos más tradicionales de superación de deficiencias (Rodrigo, Máiquez, Martín y Rodríguez, 2005). Acorde con estos planteamientos, este tipo de programas abandona la idea de un modelo ideal de padre/madre al que todos los hombres y mujeres deben aspirar. Aceptando la pluralidad que existe en la configuración de los contextos familiares y en el desempeño del rol parental, los programas de formación de madres y padres deben apoyar a mujeres y a hombres para fomentar y promover sus habilidades parentales desde el reconocimiento de las diferencias individuales y de la diversidad de familias y contextos socio-culturales. Cada mujer y cada hombre, cada familia, tiene que configurar su propio escenario familiar, único e irrepetible por un lado, pero similar en un aspecto con todos los demás: en todos los casos hay que asegurar que los progenitores sean capaces de construir un escenario

familiar adecuado para el desarrollo infantil y adolescente, en el que se garantice el bienestar de los menores.

En segundo lugar, el enfoque psicoeducativo de intervención familiar se caracteriza por tratar de dar respuesta a las necesidades que los estudios empíricos han desvelado como las más importantes para el desempeño de la maternidad y la paternidad (Azar y Cote, 2002; White, 2005). Estos estudios han puesto de manifiesto que para asumir de forma competente la tarea de ser padre o madre se requieren tanto habilidades específicamente educativas (reconocimiento de logros evolutivos, saber promover y apoyar el aprendizaje, utilizar estrategias adecuadas de control y supervisión, etcétera) como otras más generales de índole socio-personal (buena autoestima y percepción de competencia, lugar de control interno; satisfacción con el rol parental, etcétera). Por ello, estos programas tratan, por un lado, de proporcionar a los padres y las madres los conocimientos y las estrategias necesarias para la adquisición de habilidades educativas pero, al mismo tiempo, tratan de promover en estos progenitores la seguridad y la satisfacción con el rol parental necesarias para desarrollar las habilidades más relacionadas con su desarrollo adulto y lo que se ha denominado la agencia personal (Máiquez, Rodrigo, Capote y Vermaes, 2000; Vallacher y Wegner, 1989). En esta línea, los programas más actuales de formación de madres y padres integran entre sus contenidos los más tradicionales de carácter educativo (características del desarrollo infantil, estilos educativos, etcétera), con otros de carácter más personal (promoción de la autoestima, estrategias de afrontamiento, etcétera).

Junto a su carácter psicoeducativo, muchos de los programas de formación para familias que se desarrollan actualmente se caracterizan por tratarse de intervenciones psicosociales que se enmarcan en el ámbito comunitario. De hecho, entre los objetivos básicos de la mayoría de programas de formación de madres y padres que se llevan a cabo en la actualidad figura el fomento de las redes de apoyo social. La integración social en la comunidad y disponer de adecuadas redes sociales es un aspecto clave para asegurar un buen desempeño del rol parental, ya que gran parte de las necesidades de las familias en general, y de las familias en situación de riesgo en particular, pueden ser cubiertas mediante la utilización de recursos sociales y comunitarios (Matos y Sousa, 2004).

Los objetivos relacionados con el fortalecimiento de las redes de apoyo y el fomento de la utilización de los recursos comunitarios se ven claramente facilitados en los programas psicoeducativos al adoptar habitualmente el formato de trabajo en grupo. Utilizar una **metodología de trabajo en grupo** tiene importantes beneficios en la intervención familiar. En primer lugar, potencia el intercambio de experiencias entre personas que están en situaciones similares y, con ello, el fomento de las redes de apoyo social informal, tan necesarias siempre para el desempeño de la maternidad y la paternidad y especialmente en situaciones de dificultad. En segundo lugar, proporciona un escenario sociocultural de construcción del conocimiento en el que se potencia el respeto ante la diversidad de puntos de vista y el aprendizaje de comportamientos alternativos. En tercer lugar, la intervención grupal con padres y madres permite economizar tiempo y esfuerzo a los

profesionales responsables de la atención a las familias.

También en relación con las cuestiones metodológicas, hay que señalar que la mayoría de los programas psicoeducativos actuales para madres y padres han superado el modelo academicista típico de las tradicionales “Escuelas de Padres” y, en general, utilizan una metodología experiencial. Tal y como describen Máiquez y sus colaboradores (2000), los **programas basados en el modelo experiencial** consisten en la reconstrucción del conocimiento en un contexto de aprendizaje sociocultural. La formación de padres y madres con metodología experiencial implica el trabajo grupal sobre situaciones cotidianas familiares en la que los participantes, a partir de sus teorías implícitas y mediante estrategias inductivas, logran conjuntamente reconstruir esas situaciones cotidianas de la vida familiar. Para que esta metodología sea efectiva, es fundamental fomentar la participación activa de todos los miembros del grupo (lo que promueve además el sentimiento de pertenencia a una pequeña comunidad) y contar con un coordinador o coordinadora que funcione como guía o mediador. Así, en

estos programas, la figura del profesional no es la de una persona experta que transmite conocimientos, sino la de una mediadora que facilita a los miembros del grupo la construcción de esos conocimientos.

“La mayoría de los programas psicoeducativos actuales para madres y padres han superado el modelo academicista típico de las tradicionales “Escuelas de Padres” y, en general, utilizan una metodología experiencial.”

Finalmente, debemos describir este tipo de intervención familiar por su **carácter preventivo**. En general, estos programas no están pensados para tratar a familias en situaciones de crisis graves o con problemáticas ya muy enraizadas en la dinámica familiar, sino para capacitar a los padres y que no lleguen a cristalizarse dichas situaciones problemáticas. Como señalan Rodrigo y sus colaboradores (2008), se trata de una intervención guiada por la prevención y la promoción como directrices de la acción. Ese carácter preventivo hace que este tipo de programas sean especialmente adecuados para llevarse a cabo desde que se afronta el proceso de transición a la maternidad y la paternidad, momento en el que mujeres y hombres están especialmente motivados ante la nueva tarea que se les avecina, o en otros momentos de transición en el ciclo familiar en los que se agudizan las necesidades de apoyo,

como es la llegada de los hijos e hijas a la adolescencia.

En definitiva, los programas psicoeducativos de apoyo familiar tratan de cubrir parte de las necesidades de apoyo de estas familias mediante el fortalecimiento de las habilidades parentales de los progenitores y con el objetivo último de conseguir la autonomía y la competencia que estas madres y padres necesitan en sus comportamientos y decisiones. La finalidad última de este tipo de intervención es, desde un planteamiento preventivo, conseguir optimizar el desempeño parental y la dinámica familiar para, con ello, garantizar y proteger el desarrollo de estos niños y niñas en sus contextos familiares de origen.



¿Qué es el Desarrollo Positivo?

Además de las necesidades sensibles a una intervención de promoción de parentalidad positiva, en toda comunidad existen otro conjunto de necesidades que implican necesariamente el trabajo directo con los menores, tanto niños y niñas como adolescentes. Teniendo presente que el PAIF constituye un proyecto dirigido al apoyo de las familias y los menores, resulta necesario **incluir actuaciones dirigidas a la promoción del desarrollo saludable durante la infancia y la adolescencia.**

Nuestra propuesta aboga por realizar esta intervención directa sobre la población infanto-juvenil desde un enfoque integral del desarrollo, que constituya una aproximación holística e integre las fortalezas de los principales modelos de intervención surgidos en este ámbito; es decir, no se limita al modelo de déficit, más centrado en la atención y la prevención de problemas emocionales y comportamentales, sino que integra también el modelo de desarrollo positivo, dirigido a la promoción de competencias.

Si se analiza lo acontecido históricamente, se puede apreciar que la intervención en el desarrollo infanto-juvenil ha cambiado sustancialmente en las últimas décadas. De una intervención de marcado carácter clínico y asistencial, basada en el modelo del déficit y dirigida casi exclusivamente a atender problemas emocionales y comportamentales, se ha evolucionado a formas de actuación y atención menos restrictivas, de carácter preventivo y encaminadas a la promoción de competencias en el desarrollo de los menores.



“La intervención en el desarrollo infanto-juvenil ha cambiado sustancialmente en las últimas décadas.”

De este modo, a pesar del predominio de las intervenciones con niños, niñas y adolescentes centradas en el modelo de déficit, en los últimos años ha surgido en Estados Unidos un nuevo modelo centrado en el desarrollo positivo y en la competencia (Benson, Scales, Hamilton y Sesman, 2006; Damon, 2004; Larson, 2000), que tiene sus raíces en el modelo de competencia surgido a principios de los años 80 en el ámbito de la psicología comunitaria (Albee, 1980), o en las propuestas de autores como Waters y Sroufe (1983) sobre la competencia social como un constructo adecuado para indicar un buen desarrollo en una etapa evolutiva determinada. De acuerdo con este enfoque, denominado modelo de desarrollo positivo, prevención no es sinónimo de promoción, y un desarrollo adecuado requiere de algo más que la evitación de problemas emocionales y comportamentales, pues también precisa de la consecución por parte de los menores de una serie de logros y competencias adecuadas a su contexto socio-cultural. Así, el modelo de desarrollo positivo adopta una perspectiva centrada en las fortalezas, pone un énfasis especial en la existencia de condiciones saludables y expande el concepto de salud para incluir las habilidades, conductas y competencias necesarias para tener éxito en la vida social, académica y profesional (Benson, Mannes, Pittman y Ferber, 2004). Este enfoque se sitúa en la línea de los modelos sistémicos evolutivos actuales

que asumen el principio de que las relaciones entre el individuo y su contexto constituyen la base de la conducta y el desarrollo personal: el desarrollo humano no está predeterminado, y es probabilística y relativamente plástico pues siempre hay posibilidad de cambio (Lerner, 2002). Desde este enfoque del desarrollo, la conducta individual y social no puede reducirse a influencias genéticas y se enfatiza que la potencialidad para el cambio en la conducta es una consecuencia de las interacciones entre la persona en desarrollo, con sus características biológicas y psicológicas, y su familia, su comunidad y la cultura en que está inmersa. Por lo tanto, debemos mostrarnos optimistas acerca de la posibilidad de intervenir, no sólo de cara a la prevención de conductas problemáticas, sino también para la promoción de conductas saludables.

“Prevención no es sinónimo de promoción y un desarrollo adecuado requiere de algo más que la evitación de problemas emocionales y comportamentales.”

Si el modelo del déficit está centrado en identificar los problemas y desajustes, el modelo del desarrollo positivo, además de definir las competencias que configuran un desarrollo saludable, lleva asociado el concepto de recursos o activos para el desarrollo (developmental assets). Este concepto fue propuesto por el Search Institute (Scales y Leffert, 1999), y se

refiere a los factores personales, familiares, escolares o comunitarios que proporcionan el apoyo y las experiencias necesarios para la promoción del desarrollo positivo.

Reconociendo la importancia concedida desde el modelo del déficit a la atención de problemas emocionales y comportamentales, así como la necesidad de entender el desarrollo saludable como algo más que la ausencia de problemas, como viene a defender el modelo de desarrollo positivo, a la hora de intervenir con menores es conveniente partir de un enfoque integral del desarrollo que supere las posiciones tradicionales más restrictivas e integre las fortalezas de ambos planteamientos. En definitiva, se trata de **aproximarse a la intervención sobre el desarrollo infanto-juvenil desde una perspectiva amplia que incluya y asuma las principales aportaciones de distintos modelos y planteamientos**. Así, desde este enfoque integral, resulta prioritario partir de un modelo de desarrollo positivo, desde el cual prevención no sea sinónimo de promoción, y una infancia y adolescencia saludable requieran de algo más que la evitación de comportamientos problema. Pero, al mismo tiempo, no debe olvidarse la necesidad de seguir atendiendo e interviniendo en la aparición de problemas infanto-juveniles. Todo ello debe situarse en el marco de los modelos sistémicos evolutivos actuales que asumen el principio de que las relaciones entre la persona y su contexto constituyen la base de la conducta y el desarrollo personal.





¿CÓMO LO QUEREMOS HACER?



¿Qué tipo de actuaciones queremos realizar?

Los presupuestos teóricos en los que se asienta la propuesta de intervención que aquí se presenta enfatizan, para el trabajo tanto con los progenitores como con los y las menores, el enfoque positivo que debe caracterizar la intervención para situarla antes y más allá del déficit, la promoción de competencias y habilidades frente a la simple prevención de problemas o la actuación directa sobre los mismos cuando éstos ya se han manifestado.

Estos presupuestos teóricos encuentran reflejo en la filosofía desde la que actualmente se concibe la intervención familiar (v. g. De Paúl, 2009; De Paúl y Arruabarrena, 2007), de manera que **el abanico de actuaciones que se pueden llevar a cabo abarca tres niveles:**

- la **prevención primaria** mediante medidas de diverso tipo que se ponen en marcha sin que un problema o desajuste se haya manifestado,
- la **intervención secundaria** en colectivos o poblaciones de riesgo, muy relacionada con la detección precoz de determinados problemas y/o el trabajo en las primeras fases de los mismos,
- y finalmente la **intervención terciaria**, encaminada a abordar situaciones caracterizadas por problemas o desajustes que ya resultan muy operativos, con frecuencia detectados de manera tardía y/o cronificados.

En este sentido, un uso apropiado y eficiente de los recursos dirigidos a la promoción de la parentalidad positiva y el desarrollo infan-

to-juvenil, como es el objetivo del PAIF, debe distinguir los perfiles de los distintos colectivos a los que pretende dirigirse, contemplando distintos niveles de intervención.

De acuerdo con estos presupuestos en el PAIF se proponen y justifican **diferentes líneas de intervención en dos niveles diferenciados**.

- Por un lado, y muy en relación con la idea de intervención a nivel secundario y terciario que se acaba de describir, se ofrecen líneas de actuación que hemos denominado **específicas**, dirigidas a contextos y situaciones caracterizados por la adversidad, por circunstancias o elementos de riesgo para la existencia de problemas o por la presencia de éstos.
- Pero además, y en coherencia con las ideas antes mencionadas, en el PAIF se hace una apuesta decidida por situar la intervención familiar también a nivel primario, formulando una propuesta en la que se incluyen líneas de actuación de **carácter universal o general**, dirigidas a toda la población de familias.

En ambos casos, la propuesta incluye diversas actuaciones muy diversas pero que tienen en común su carácter positivo y capacitador, centrado en la promoción de competencias y habilidades en las personas adultas, en los niños, niñas y adolescentes y en la familia como sistema.

¿Cuál es el papel de los y las profesionales?

El modo en que se desarrollan las actuaciones previstas es un aspecto crucial en cualquier programa de intervención, pues un diseño teóricamente fundamentado debe acompañarse de una implementación adecuada. A este respecto, **el rol de los y las profesionales es fundamental**, puesto que son las personas encargadas de llevar a la práctica el proyecto diseñado. En la propuesta que se presenta, hay dos aspectos relacionados con el papel desempeñado por los y las profesionales que nos parece crucial abordar: los beneficios del trabajo red y la necesidad de que los y las profesionales reciban la formación específica que les permita poner en práctica las distintas propuestas de intervención.

En relación con el primero de estos aspectos, la propuesta de intervención diseñada supone **una apuesta decidida por la metodología de trabajo en red**, porque consideramos que es la que puede ser más eficaz para una intervención comunitaria como la que aquí se presenta.

Este enfoque supone el trabajo sistemático de colaboración y complementación entre los recursos y activos disponibles en un ámbito territorial determinado, y se ajusta muy bien a las características de una localidad. Representa una **articulación comunitaria** que conlleva colaborar de forma estable y sistemática, para evitar duplicidades, descoordinación y competencia entre recursos, y para potenciar el trabajo en conjunto.

La metodología de trabajo en red es una manera efectiva de compartir información, aprender

de la experiencia de otros profesionales, trabajar juntos, y evitar el excesivo coste económico y personal que conllevaría la duplicación del trabajo. Facilita claramente la optimización de recursos, ya que ante cualquier demanda sólo se movilizarían aquellos necesarios para dar respuesta a esa necesidad concreta.

Aunque existe cierta diversidad en esta metodología de trabajo, algunas **características básicas** que la definen son las siguientes (Ballester, Orte, Oliver y March, 2002; Ramos-Vidal, 2010):

- **Dinamismo:** El sistema está en continuo movimiento como resultado de la variación de los componentes de la red y de los objetivos que se pretenden alcanzar, que se van adaptando al proceso evolutivo de cambio en la comunidad.
- **Reciprocidad:** Los distintos componentes se influyen mutuamente y se complementan. No hay competencia sino interdependencia o coincidencia de finalidades e intereses compartidos.
- **Interdependencia:** Este aspecto está muy relacionado con el anterior y supone que los sujetos de la red funcionan interconectados de forma que sus acciones influyen en las de los demás.
- **Flexibilidad:** Las redes de colaboración deben ser versátiles para poder adaptarse a las nuevas necesidades que vayan surgiendo en la comunidad.
- **Potenciación de recursos:** Aumenta el valor de los distintos recursos que configuran la red más allá de la suma de sus partes, lo que genera un valor añadido a dichos recursos.
- **Toma de control y auto-organización:**

Los sujetos que integran la red asumen el control de las acciones que les afectan, y la capacidad para auto-organizarse permite detectar con mayor rapidez las necesidades que van surgiendo.

- **Formación:** Supone un cierto enfoque formativo, derivado del trabajo en grupo, que permite un intercambio formativo pues todos aprenden de todos. Hace posible, por ello, un proceso de mejora continua de los sujetos que integran la red, lo que incrementaría la eficiencia de los recursos.
- **Voluntariedad:** La participación en la red debe partir de un acto o decisión voluntaria por parte de sus componentes.

Finalmente, hay que decir que el trabajo en red precisa de **una coordinación efectiva y dinámica**. Aunque la estructura de la red puede estar descentralizada, cada unidad debe contar con un referente que canalice la información y el proceso de toma de decisiones. Igualmente, debe contar con un liderazgo efectivo que permita vehicular los recursos y capacidades presentes en la red.

Respecto al segundo de los aspectos mencionados en relación con el papel de los y las profesionales, hay que señalar que **la formación de los diferentes agentes implicados** en las distintas actuaciones constituye una etapa fundamental en cualquier programa de intervención y debe disponer de un espacio y tiempo específicos (Flay, 2005).

Distintos autores ponen de manifiesto que la formación de los y las profesionales a cargo de intervenciones psicosociales deben incluir entre sus contenidos aspectos de carácter

conceptual, procedimental y actitudinal (Mayer, 2010). En el ámbito de la promoción de la parentalidad positiva y el desarrollo infantil y adolescente, a nivel conceptual es importante que el proceso formativo incluya dar a conocer aquellos modelos de cambio que se han demostrado eficaces en la intervención con menores y familias (Jiménez e Hidalgo, en prensa). La **formación a nivel procedimental** implica que es necesario que la actuación formativa permita entrenar las herramientas y habilidades que se pretende dominar durante el proceso de formación (Pozo, 1996). A nivel procedimental, las actuaciones formativas más eficaces se caracterizan por incluir diversas sesiones de práctica, suficientemente distribuidas en el tiempo, con un carácter reflexivo y con posibilidad de feedback respecto a la práctica profesional real. Asimismo, en estas actuaciones participan de forma directa todos y cada uno de los profesionales implicados en la intervención. Además, se trata de procesos formativos que nacen y son dirigidos en el seno de las instituciones responsables de la intervención. Finalmente, cabe señalar que el cambio actitudinal de los y las profesionales a cargo de cualquier intervención con personas requiere de un proceso formativo constructivo, es decir, un proceso en el que los profesionales adopten un papel activo y reflexivo, que tenga en cuenta sus esquemas previos y trabaje sobre estos esquemas para su redefinición, desde una actitud de respeto hacia el rol profesional (Cubero, 2005; Marrero, 1993).

¿Qué líneas de intervención proponemos?

De acuerdo con los presupuestos planteados un uso apropiado (y eficiente) de los recursos dirigidos a la promoción de la parentalidad positiva y el desarrollo infanto-juvenil debe distinguir los perfiles de los distintos colectivos a los que puede dirigirse. Respetando este principio, hemos vertebrado las distintas propuestas en torno a **tres ejes generales de actuación: actuaciones para la población familiar general, para familias con diversos niveles de riesgo, y para el colectivo de profesionales que trabajan con menores y familias.**

A su vez, cada una de estas áreas de intervención se desgrana en líneas de intervención específicas, que incluyen propuestas de actuación concretas. Así, presentamos **ocho líneas de intervención relativas al fomento de la parentalidad positiva** (cinco de ellas para la población general, dos para situaciones de dificultad y adversidad y una para el colectivo de profesionales) **y cinco líneas de intervención dirigidas a la promoción de un desarrollo infantil y adolescente saludable** (tres líneas para la población general, una para situaciones de riesgo psicosocial y una para el colectivo de profesionales). Entre estas estrategias y/o actuaciones propuestas existe una enorme diversidad, ya que la respuesta a un objetivo complejo como es la promoción de la parentalidad positiva y el desarrollo infanto-juvenil pasa por asumir una propuesta de intervención compleja y diversa a la vez.

Las 12 líneas de intervención que se proponen son:

POBLACIÓN GENERAL

Parentalidad Positiva	<ol style="list-style-type: none">1. Formación de padres y madres de niños y niñas durante la primera infancia (0-3 años).2. Formación de padres y madres de hijos e hijas en la infancia media y tardía desde la escuela.3. Formación de padres y madres de adolescentes desde la escuela.4. Actuaciones para padres y madres de niños, niñas y adolescentes desde la comunidad.5. Actuaciones para padres y madres de niños, niñas y adolescentes desde el ámbito sanitario.
Desarrollo Positivo	<ol style="list-style-type: none">6. Actividades formativas para niños y niñas desde la escuela.7. Actividades formativas para adolescentes desde la escuela.8. Actuaciones para niños, niñas y adolescentes desde la comunidad.

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD Y ADVERSIDAD

Parentalidad Positiva	<ol style="list-style-type: none">9. Formación de padres y madres en situación de dificultad y adversidad con niños y niñas desde servicios sociales.10. Formación de padres y madres en situación de dificultad y adversidad con hijos e hijas adolescentes desde servicios sociales.
Desarrollo Positivo	<ol style="list-style-type: none">11. Atención a niños, niñas y adolescentes en situaciones de dificultad y adversidad desde servicios sociales, salud y escuela.

PROFESIONALES

Parentalidad Positiva Desarrollo Positivo	<ol style="list-style-type: none">12. Actuaciones para profesionales.
--	---



LÍNEA 1. PARENTALIDAD POSITIVA.

Formación de padres y madres de niños y niñas durante la primera infancia (0-3 años)

Esta línea de intervención tiene como finalidad la promoción de parentalidad positiva en las familias con niños y niñas menores de tres años. Para ello, se propone llevar a cabo un programa de formación de madres y padres de carácter educativo y esencialmente preventivo. En este programa, de carácter grupal, se abordarán distintos contenidos dirigidos a promover las competencias parentales de los padres y las madres.

Justificación

Las necesidades relacionadas con la organización adecuada de la vida cotidiana, el establecimiento de hábitos y rutinas, la promoción de prácticas educativas cálidas y afectuosas, el establecimiento temprano de normas y límites, el mantenimiento de una supervisión parental ajustada a la edad de los menores y el aliento de que una progresiva autonomía constituyen, sin duda, aspectos en los que la **intervención temprana, con toda la población y con carácter**

preventivo y formativo es fundamental. Todas estas necesidades junto con otras más de desarrollo normativas de esta etapa evolutiva (la estimulación del desarrollo infantil, cuidados básicos y adquisición de hábitos saludables, la transición y adaptación al contexto escolar, etcétera) pueden ser cubiertas mediante actuaciones de promoción de parentalidad positiva pueden ser desarrolladas desde los centros de educación infantil de cada localidad.

Además de las necesidades señaladas relacionadas con la promoción de competencias parentales, parece importante que se incluya en esta línea de intervención actividades o **actuaciones encaminadas a promover la asunción de las responsabilidades parentales**, previniendo así la cierta dejación de funciones parentales en la institución educativa y recursos comunitarios que los y las profesionales perciben como característico de algunas familias, especialmente de las que presentan mayores dificultades.

En cuanto al formato de la intervención, como se ha señalado anteriormente, los conocimientos disponibles en la actualidad en materia de promoción de parentalidad positiva ponen de manifiesto que **las intervenciones en este ámbito que producen resultados más efectivos son las que se llevan a cabo con lógica comunitaria y en el marco de programas psicoeducativos grupales para padres y madres.**

Se trata de intervenciones heredadas de las antiguas Escuelas de Padres, pero que han experimentado profundos cambios en su planteamiento y en su metodología. En primer lugar, superan los planteamientos más tradicionales basados en el modelo del déficit, consideran-

do que todas las familias tienen necesidades de formación y que, por tanto, estas intervenciones formativas deben ir **dirigidas a todo el colectivo amplio y diverso de familias y no exclusivamente a aquellas que presentan problemas específicos.**

Este planteamiento más positivo y capacitador de la intervención le confiere un carácter esencialmente preventivo, muy útil para ser utilizado con todas las familias con niñas y niños pequeños, como se plantea en esta línea de intervención.

En segundo lugar, se llevan a cabo de acuerdo con una **metodología activa y participativa** que incorpora de manera central la experiencia y los conocimientos previos de los progenitores como un activo esencial de la intervención, y que se apoya de hecho en estos contenidos como herramienta básica para propiciar cambios a partir de la reflexión sobre la propia realidad, sus posibles repercusiones y las alternativas disponibles.

Además de por su eficacia, este tipo de intervenciones tienen dos importantes ventajas adicionales: por un lado, permiten un planteamiento muy flexible ya que se pueden adaptar tanto a las características de los participantes como a sus necesidades específicas de intervención; por otro, son idóneas para trabajar no solo habilidades parentales sino también personales. Así, en el caso concreto de esta línea de intervención destinada a familias con hijos e hijas pequeños, el programa que se propone se lleve a cabo debería incluir tanto actividades destinadas a la promoción de competencias parentales como otras más orientadas a la adaptación personal a los roles de madre y padre.

OBJETIVOS

1. Promover en los progenitores, a partir de sus ideas y experiencias, conocimientos, prácticas y actitudes adecuadas de cara a la crianza y educación de sus hijos e hijas.
2. Fomentar los sentimientos de seguridad, confianza y satisfacción de los adultos con su desempeño como progenitores, fortaleciendo su percepción de competencia y eficacia como padres y madres.
3. Facilitar la adaptación a los nuevos roles de madre y padre y promover que el desempeño de la maternidad y la paternidad sea una fuente de satisfacción y enriquecimiento personal.
4. Facilitar la creación de redes de apoyo informales entre las familias con niños y niñas de edades similares.

LÍNEA 2. PARENTALIDAD POSITIVA.

Formación de padres y madres con hijos e hijas en la infancia media y tardía desde la escuela

Esta línea de intervención tiene como finalidad la promoción de parentalidad positiva en las familias con niños y niñas de entre 3 y 12 años. Para ello, se propone llevar a cabo actividades de formación de madres y padres de carácter psicoeducativo y esencialmente preventivas desde los distintos centros educativos de infantil y primaria que existen en la localidad.

Justificación

Las familias en situación normalizada con hijos e hijas en esta etapa evolutiva presentan una serie de necesidades que se articulan en varios ámbitos relacionados pero diferenciados.

Por un lado, los procesos propios de cualquier sistema familiar, entre los que merece la pena destacar los que se refieren a las relaciones interpersonales y al funcionamiento de la familia como sistema (organización de las ruti-

nas y hábitos familiares, supervisión parental adecuada y ajustada a las características de los menores, establecimiento de normas y límites, utilización de estrategias de disciplina adaptadas a la situación y a la edad de los hijos e hijas, afectividad y comunicación entre padres e hijos, fomento de su progresiva autonomía...).

Y por otro, las necesidades relativas a la apertura y participación de los niños y niñas en otros ámbitos de desarrollo, especialmente en lo referente al disfrute del ocio y el uso del tiempo libre y, sobre todo, al contexto escolar (supervisión de la actividad académica de los hijos, fortalecer la coordinación entre padres y profesores...).

Finalmente, tanto progenitores como profesionales suelen mostrar una especial sensibilidad y preocupación en cuanto a la formación preventiva en algunos ámbitos, especialmente la educación afectivo-sexual y la prevención de drogodependencias. En conjunto, se trata de necesidades que hacen referencia a contenidos normativos, importantes para cualquier contexto familiar aunque no existan problemas o situaciones de especial dificultad. En consecuencia, para cubrir las necesidades detectadas se precisa de una intervención en su fase más optimizadora y preventiva, que se centre en la promoción y el fortalecimiento de habilidades personales y parentales existentes de cara a fomentar la parentalidad positiva.

En cuanto al tipo de intervención que se propone, como en el caso de la actuación formativa para familias con niños y niñas pequeños, se opta por una promoción de la parentalidad a través de programas psicoeducativos grupales para madres y padres, en este caso, que

se lleven a cabo desde los centros educativos y se integren en el conjunto de actividades comunitarias que comparten la misma finalidad. Este tipo de intervenciones, que han mostrado ser especialmente efectivas para promover la parentalidad positiva, suponen la evolución de las antiguas Escuelas de Padres tras experimentar profundos cambios en su planteamiento y en su metodología.

En primer lugar, superan los planteamientos más tradicionales basados en el modelo del déficit, considerando que todas las familias tienen necesidades de formación y que, por tanto, estas intervenciones formativas deben ir dirigidas a todo el colectivo amplio y diverso de familias y no exclusivamente a aquellas que presentan problemas específicos. Por tanto se trata de actuaciones en el ámbito de la intervención primaria, de carácter fundamentalmente preventivo y formativo, muy útiles para ser utilizadas con todas las familias con hijos e hijas en la infancia media o tardía.

Y en segundo lugar, se llevan a cabo de acuerdo con una metodología activa y participativa que incorpora de manera central la experiencia y los conocimientos previos de los progenitores como un activo esencial de la intervención, y que se apoya de hecho en estos contenidos como herramienta básica para propiciar cambios a partir de la reflexión sobre la propia realidad, sus posibles repercusiones y las alternativas disponibles. Además de por su eficacia, este tipo de intervenciones tiene ventajas adicionales: ya que son idóneas para trabajar no solo habilidades parentales sino también personales, de manera que posibilitan la promoción y el desarrollo de las personas adultos como progenitores pero también como

individuos); y finalmente, su carácter grupal contribuye de manera decisiva a normalizar y relativizar la percepción que los progenitores tienen de su realidad como padres y madres, a facilitar el contacto con otras familias y a fortalecer así las redes de apoyo informal.

OBJETIVOS

1. Ampliar y mejorar los conocimientos y las ideas sobre el desarrollo y la educación de niños y niñas durante la infancia media y tardía.
2. Optimizar el repertorio de estrategias educativas que permitan a madres y padres atender de forma eficaz las necesidades de desarrollo de los menores.
3. Favorecer una actitud reflexiva sobre la propia realidad como padre o madre, con objeto de disminuir las reacciones automáticas, no reflexivas e impulsivas en el desempeño del rol parental.
4. Fomentar los sentimientos de seguridad, confianza y satisfacción de los adultos con su desempeño como progenitores, fortaleciendo su percepción de competencia y eficacia como padres y madres.
5. Promover que el desempeño de la maternidad y la paternidad sea una fuente de satisfacción y un rol que fomente el desarrollo y crecimiento del adulto como persona.
6. Facilitar la creación de redes de apoyo informales entre las familias con niños y niñas de edades similares.

LÍNEA 3. PARENTALIDAD POSITIVA.

Formación de padres y madres de adolescentes desde la escuela

Esta línea de intervención tiene como finalidad la promoción de parentalidad positiva en las familias con hijos de entre 12 y 17 años. Para ello, se propone llevar a cabo actividades de formación de madres y padres de carácter psicoeducativo y esencialmente preventivas desde los distintos centros educativos de secundaria de la localidad. En estos programas de formación, de carácter grupal, se abordarán contenidos en áreas de especial relevancia para promover las competencias parentales de los padres y las madres de adolescentes.

Justificación

Durante esta etapa del desarrollo suele ser frecuente la aparición de algunas **dificultades tanto en las relaciones familiares como en el ajuste emocional y conductual de chicos y chicas**. La mayoría de los estudios, tanto dentro como fuera de nuestro país, ponen de manifiesto como a partir de la pubertad surgen

dificultades relacionadas con la comunicación y el aumento de la conflictividad parento-familiar. Así, son frecuentes las quejas de madres y padres por la dificultad que encuentran a la hora de dialogar con sus hijas e hijos, como también es usual que se refieran con tristeza a las muchas discusiones que suelen tener con ellos desde que comenzó la adolescencia. Sin duda, se trata de fenómenos muy generalizados que, aunque en la mayoría de las familias tienden a resolverse de forma favorable según transcurre la adolescencia, en algunos casos pueden convertirse en un verdadero problema de convivencia con repercusiones negativas en la salud mental de padres e hijos.

Además de estas dificultades relacionales, en ocasiones surgen **otras relativas al control y supervisión del comportamiento adolescente y al establecimiento de estrategias disciplinares**, algo que también suele ser un fenómeno relativamente generalizado en nuestra sociedad. Padres y madres declaran con frecuencia tener dificultades para el ejercicio de la disciplina parental, y tras la pubertad les resulta más complicado controlar y supervisar el comportamiento de sus hijos e hijas.

Y todo lo anterior se puede relacionar con algunos **problemas comportamentales en adolescentes y jóvenes**, tales como los relacionados con el consumo de sustancias, el ajuste al contexto escolar o la violencia en las relaciones de pareja. Y es que existe una importante evidencia empírica que indica que algunos de estos problemas de conducta suelen estar relacionados con **estilos educativos parentales** caracterizados por la falta de control, supervisión y comunicación. Por ello, cualquier estrategia dirigida a la prevención de esos pro-

blemas debe contemplar la intervención sobre madres y padres de adolescentes con el objetivo de mejorar sus competencias parentales.

Es importante destacar que, a pesar de las dificultades y conflictos, madres y padres siguen siendo una fuente primordial de influencia para el desarrollo de sus hijas e hijos, por lo que **es necesario seguir creando un clima de apoyo, comunicación y confianza que facilite su seguridad y ajuste**. Cuando las relaciones parento-filiales se caracterizan por el afecto y la comunicación, las estrategias de control y disciplina suelen ser más eficaces y los adolescentes muestran un mejor ajuste emocional y comportamental.

Ligado a todo lo reseñado surge de nuevo la necesidad de **aumentar la participación de los y las adolescentes en actividades formativas de ocio y tiempo libre**, y es que esta participación tiende a disminuir con la llegada de la adolescencia. Sin embargo, existe una abundante literatura que indica que chicos y chicas pueden beneficiarse significativamente su participación en este tipo de actividades, sobre todo cuando están bien planificadas y organizadas, tienen continuidad y cuentan con monitores preparados. En estos casos, estas actividades constituyen verdaderos programas de educación no formal que contribuyen a la promoción del desarrollo positivo adolescente, por lo que es importante que madres y padres conozcan la importancia que tiene que sus hijos hijas participen en este tipo de actividades.

Todo lo anterior justifica la necesidad de apoyar a madres y padres de adolescentes en su tarea educadora durante estos años en los que pueden verse desbordados por los cambios en

la relación con sus hijos e hijas. Al igual que ocurría durante la etapa escolar anterior, las intervenciones más eficaces suelen ser aquellas que se llevan a cabo con **grupos de madres y padres, siendo la escuela o instituto el contexto más interesante para la intervención, y el primer curso de educación secundaria el momento más apropiado**, en el que la llegada al instituto suele coincidir con el inicio de los cambios propios de la adolescencia. En ese momento los progenitores pueden estar algo preocupados por algunos de los cambios que están empezando a notar en sus hijos, y por la adaptación que puedan tener al nuevo centro educativo y al nuevo tramo de escolarización, por lo que pueden mostrarse más receptivos ante cualquier iniciativa que parta del colegio o instituto dirigida a mejorar sus competencias parentales.

Al igual que en la etapa escolar, proponemos una **metodología activa y participativa** que se basa en gran parte en los conocimientos, experiencias y reflexiones de los progenitores como la mejor fórmula para ayudarles a construir una parentalidad positiva durante estos difíciles años. Lo que no significa que el trabajo con grupos de padres no pueda combinarse con otras estrategias de divulgación y formación.

OBJETIVOS

1. Cambiar la visión negativa de la adolescencia que muchos progenitores tienen por una más realista y positiva.
2. Aumentar el nivel de conocimiento de padres y madres sobre los cambios que tienen lugar durante la adolescencia.
3. Facilitar la adaptación de madres y padres al cambio en la dinámica familiar que acontece con la llegada de sus hijos e hijas a la adolescencia.
4. Aumentar los sentimientos de seguridad, competencia y satisfacción de los progenitores con su papel como educadores.
5. Apoyar a madres y padres para que puedan crear un clima familiar favorable y desarrollar un estilo educativo caracterizado por el afecto, el apoyo, la comunicación y la flexibilidad.
6. Posibilitar un lugar de encuentro entre padres y madres de adolescentes que sirva para la reflexión compartida, el intercambio de experiencias y la creación de redes de apoyo informales.



LÍNEA 4. PARENTALIDAD POSITIVA.

Actuaciones para padres y madres de niños, niñas y adolescentes desde la comunidad

Esta línea de intervención tiene como finalidad la promoción de parentalidad positiva en las familias con hijos e hijas menores de edad. Para ello, se propone llevar a cabo actividades de sensibilización, divulgación y formación de madres y padres que le apoyen en su tarea educativa utilizando los medios de comunicación disponibles en cada localidad: radio, Internet, publicaciones locales, etcétera.

Justificación

Las principales necesidades en relación con los niños, niñas y adolescentes han sido descritas en apartados anteriores. **Algunas de estas necesidades se refieren al funcionamiento del sistema familiar:** organización de rutinas, fomento de la comunicación, relaciones interpersonales, resolución de conflictos, establecimiento de límites, exigencias de sanciones y supervisión del comportamiento o fomento de

la autonomía, todo ello teniendo en cuenta la etapa evolutiva del menor.

Conviene recordar que hay algunos momentos evolutivos en los que estas necesidades pueden verse acentuadas, por tratarse de momentos en los que se producen cambios que repercuten en la dinámica familiar, generando más estrés en padres y madres que pueden verse más necesitados de orientación y apoyo. **Los dos primeros años de vida del menor son uno de estos momentos en los que los progenitores han de adaptarse a cambios importantes en su estilo de vida.** El comienzo de la escolarización suele ser otro importante hito evolutivo que puede requerir de una especial atención. Finalmente, **los primeros años de la adolescencia,** con la coincidencia de la entrada en la educación secundaria con los importantes cambios físicos y psicosociales que suelen tener lugar tras la pubertad, **probablemente sea la etapa en la que la dinámica familiar se vea sometida a un mayor estrés.** Así, incluso en aquellas familias en las que las relaciones parento-filiales se habían caracterizado por el afecto y la armonía, suelen aparecer conflictos y dificultades en la comunicación que obstaculizan el ejercicio de una parentalidad positiva.

Por lo tanto, aunque las actuaciones comunitarias dirigidas al fomento de la parentalidad positiva pueden dirigirse a madres y padres con niños y niñas de cualquier edad, los momentos señalados arriba exigen de una especial atención. Y en ellos debería realizarse un mayor esfuerzo de apoyo y orientación.

Otro ámbito en el que ya se han descrito un conjunto de necesidades es el relacionado con el empleo del tiempo libre y la participación

de menores y adolescentes en actividades extraescolares, necesidades que también suelen acentuarse durante la adolescencia, en que a veces se da un abandono de la participación en este tipo de actividades. Si tenemos en cuenta la importancia que esta participación ha demostrado tener para el ajuste emocional y comportamental, es **muy importante que madres y padres sean conscientes de los beneficios que para el desarrollo saludable de sus hijos tienen estas actividades de ocio.**

En líneas anteriores hemos destacado el trabajo con grupos de madres y padres de adolescentes como el más eficaz de cara a la promoción de una parentalidad positiva que redunde en unas mejores relaciones familiares y un mejor desarrollo infantil y adolescente. No obstante, desde el ámbito comunitario también pueden implementarse algunas actuaciones que complementasen dicho trabajo grupal.

En nuestros días **son muchas las alternativas mediáticas existentes que podrían ser utilizadas para la difusión de contenidos relacionados con el ejercicio de la parentalidad positiva: radios municipales, revistas o boletines del ayuntamiento o de otras instituciones o asociaciones, cadenas locales de televisión, internet, etcétera.** Muchos de los contenidos de los programas dirigidos a grupos de padres y madres, descritos en las páginas anteriores (cómo mejorar la comunicación, cómo poner límites, cómo resolver los conflictos, cómo fomentar el buen uso del ocio, etcétera) podrían ser adaptados a cualquiera de estos medios y difundidos más ampliamente. Así, **aquellos padres y madres que no tuviesen la posibilidad de asistir a los grupos de trabajo se podrían beneficiarse de estos métodos alternativos.**

OBJETIVOS

1. Fomentar la parentalidad positiva utilizando activos y recursos comunitarios.
2. Sensibilizar a padres y madres sobre el importante papel que desempeñan sobre el desarrollo y ajuste de sus hijos e hijas, y sobre sus necesidades.
3. Promover desde la comunidad estilos parentales saludables y democráticos.
4. Dar a conocer y promover la participación de madres y padres en los distintos grupos de trabajo sobre parentalidad positiva que estén funcionando en la localidad.

LÍNEA 5. PARENTALIDAD POSITIVA.

Actuaciones para padres y madres de niños, niñas y adolescentes desde el ámbito sanitario

Esta línea de intervención tiene como finalidad la promoción de parentalidad positiva en las familias con menores, desde el ámbito sanitario. Para ello, se propone llevar a cabo una serie de actuaciones con las madres y los padres en el marco del programa de seguimiento de la salud infantil y adolescente vigente en Cantabria. Se trata fundamentalmente de actuaciones de carácter informativo y esencialmente preventivas a llevar a cabo por los distintos profesionales sanitarios encargados de la atención a los niños, niñas y adolescentes y sus familias. Con estas actuaciones, se abordarán contenidos de especial relevancia para promover las competencias parentales de los padres y las madres.

Justificación

En este aspecto cabe destacar como **las necesidades de las familias suelen estar relacionadas tanto con competencias parentales como**

con el desarrollo saludable de niños, niñas y adolescentes que creemos son susceptibles de una intervención de carácter eminentemente preventivo desde el ámbito sanitario.

Así, por un lado, existe **la necesidad de promover hábitos saludables desde la infancia y durante la adolescencia** en relación con la alimentación, la actividad física o el disfrute del ocio y tiempo libre y, por otro, pueden existir algunas carencias en la dinámica familiar, especialmente las relativas a la organización y establecimiento de hábitos, rutinas y normas que, en ambos casos, sería muy interesante y eficaz que fueran abordadas por los y las profesionales sanitarios.

La propuesta de abordar estas necesidades de promoción de parentalidad positiva desde el marco sanitario se fundamenta y justifica por dos razones. En primer lugar, **las y los profesionales sanitarios desempeñan un papel fundamental: mantienen contacto con la población general, lo que les permite actuar a nivel preventivo**; disfrutan de un rol de experto altamente valorado en la sociedad, constituyéndose como una fuente de influencia muy valiosa en la opinión de padres y madres; y cuentan con un nivel de formación muy adecuado para realizar actuaciones de formación para madres y padres. En segundo lugar, **el primer ámbito que mantiene relación con las familias que van a tener un hijo o una hija es el contexto sanitario**; el seguimiento del embarazo constituye el momento y el marco ideal para empezar a promover competencias y habilidades parentales. De hecho, los estudios disponibles demuestran que las actuaciones en promoción de parentalidad positiva que se realizan durante el proceso de transición a la maternidad y la

paternidad son especialmente efectivas y positivas. **Se trata de un momento en que madres y padres están altamente motivados por formarse y prepararse para desempeñar sus nuevos roles de la forma más satisfactoria posible** y, además, se puede hacer una intervención realmente formativa y capacitadora, ya que los nuevos padres y madres no parten de percepciones de impotencia o sensaciones de fracaso, como suele ocurrir en actuaciones que se llevan a cabo en etapas más tardías del ciclo familiar. Cuanto más temprana sea la intervención familiar, más preventiva y promotora de competencias parentales adecuadas será. En esta lógica, **el contexto sanitario constituye un ámbito privilegiado e imprescindible** para llevar a cabo actuaciones de promoción de parentalidad positiva dentro del PAIF.

OBJETIVOS

1. Facilitar la adaptación y la transición a la maternidad y la paternidad, intentando que este proceso sea experimentado de forma satisfactoria por mujeres y hombres.
2. Proporcionar a las madres y a los padres una fuente apoyo e información que les permita prepararse para desempeñar sus roles de madre y padre de forma adecuada y eficaz.
3. Promover competencias parentales en los progenitores; tanto a nivel de conocimientos como de prácticas y actitudes adecuadas para la crianza y educación de sus hijos e hijas.
4. Proporcionar la información y el apoyo necesarios a los progenitores para que promuevan hábitos saludables durante la infancia y la adolescencia de sus hijos e hijas.
5. Fomentar los sentimientos de seguridad, confianza y satisfacción de los adultos con su desempeño como progenitores, fortaleciendo su percepción de competencia y eficacia como padres y madres.
6. Facilitar la creación de redes de apoyo informales entre las familias.

LÍNEA 6. DESARROLLO POSITIVO.

Actividades formativas para niños y niñas desde la escuela

Esta línea de intervención tiene como finalidad promover un desarrollo saludable en niños y niñas en edad escolar desde las instituciones educativas. Para ello, de manera coordinada con los SSAP, los centros educativos pondrán en marcha distintos programas escolares destinados al desarrollo de competencias emocionales y sociales en su alumnado. Igualmente, se atenderá a la prevención de problemas comportamentales y emocionales de niños y niñas en edad escolar.

Justificación

Las necesidades infantiles detectadas en este ámbito pueden articularse en torno a dos grandes áreas: **la necesidad de promover conductas parentales adecuadas y la necesidad de promover en un desarrollo saludable en los propios niños y niñas**. Necesidades relacionadas con la promoción de hábitos alimentarios saludables, educación sexual, prevención de problemas emocionales y comportamentales se constituyen como objetivos de la interven-

ción, más allá del propio fomento de la parentalidad positiva.

En concreto, las necesidades relacionadas con el desarrollo saludable de los niños y niñas (la prevención de problemas emocionales y comportamentales y la promoción de competencias y habilidades positivas) constituyen aspectos fundamentales en los que intervenir con toda la población y que por sus propias características pueden ser abordados desde las escuelas.

Lejos quedaron los tiempos en que los centros educativos tenían un papel eminentemente instructor de conocimientos, sin que se explicitara su contribución al desarrollo integral del alumnado. Es más, una de las demandas fundamentales actuales respecto al rol educativo de la escuela se deriva de las recomendaciones de la Conferencia sobre Promoción de la Educación para la Salud, celebrada en Estrasburgo en 1990, y la consiguiente creación de la red de escuelas promotoras de salud. Dentro de dicho planteamiento, además de la prevención de diversas problemáticas de salud, una línea de trabajo fundamental es el desarrollo de competencias emocionales y sociales en el alumnado que le permitan afrontar con éxito su vida posterior y contribuyan a un mayor bienestar personal y social.

Teniendo en cuenta lo indicado, y el enfoque holístico desde el que se diseña el PAIF, **proponemos que aquellas necesidades relacionadas con el propio desarrollo saludable sean atendidas desde el contexto escolar con programas psicoeducativos dirigidos a los niños y niñas**. Estos programas abordarán la prevención de conductas problema y la promoción de

su desarrollo positivo. Sin duda, consideramos que la convergencia de las medidas adoptadas desde los diversos contextos en los que participan los menores contribuirá al éxito del PAIF.

OBJETIVOS

1. Promover competencias y habilidades positivas en los niños y niñas desde la escuela.
2. Prevenir la aparición de problemas emocionales y comportamentales en el desarrollo infantil desde el contexto escolar.



LÍNEA 7. DESARROLLO POSITIVO.

Actividades formativas para adolescentes desde la escuela

Esta línea de intervención tiene como finalidad promover un desarrollo saludable en chicos y chicas adolescentes desde las instituciones educativas. Para ello, de manera coordinada con los SSAP, los centros educativos pondrán en marcha distintos programas escolares destinados al desarrollo de competencias emocionales y sociales en su alumnado. Igualmente, se atenderá a la prevención de problemas comportamentales y emocionales en población adolescente.

Justificación

En relación a las necesidades de los y las adolescentes, al igual que ocurre en la infancia, estas se pueden articular en dos grandes áreas: la necesidad de promover conductas parentales adecuadas y la necesidad de promover en un desarrollo saludable en los propios adolescentes con intervenciones directas sobre ellos.

Específicamente, de las necesidades de la población adolescente, las relacionadas con su

propio desarrollo saludable (la prevención de problemas emocionales y comportamentales y la promoción de competencias y habilidades positivas en chicos y chicas adolescentes) constituyen aspectos fundamentales en los que intervenir con toda la población juvenil y que por sus propias características pueden ser abordados desde los centros educativos.

De esta manera, aspectos como los relacionados con la promoción de hábitos de alimentación saludables, el fomento del ocio educativo, la educación sexual, las competencias sociales, se constituyen como importantes focos de intervención.

Por tanto, teniendo en cuenta que el sistema educativo debe atender al desarrollo integral de su alumnado, previniendo problemas emocionales y comportamentales así como promoviendo competencias, consideramos que los centros educativos son el lugar idóneo para poner en marcha estas intervenciones de carácter general. Al igual que respecto a la infancia, el formato de intervención recomendado serán intervenciones en el marco de programas psicoeducativos grupales para chicos y chicas adolescentes.

OBJETIVOS

1. Promover competencias y habilidades positivas en chicos y chicas adolescentes desde la escuela.
2. Prevenir la aparición de problemas emocionales y comportamentales en el desarrollo adolescente desde la escuela.

LÍNEA 8. DESARROLLO POSITIVO.

Actuaciones para niños, niñas y adolescentes desde la comunidad

Esta línea tiene como finalidad la promoción del desarrollo saludable infanto-juvenil desde la comunidad. Para ello, se propone llevar a cabo diversas actuaciones comunitarias que fomenten el desarrollo saludable de niños, niñas y adolescentes (creación de páginas web, utilización de medios de comunicación locales, oferta de actividades comunitarias para la promoción del desarrollo positivo...)

Justificación

Si bien una parte importante de las necesidades de la población infanto-juvenil deben ser abordadas desde la intervención familiar o escolar, otras pueden y deben ser atendidas desde una perspectiva comunitaria que complemente y fortalezca las intervenciones anteriores. El enfoque holístico y global desde el que se diseña el PAIF, nos conduce a considerar a la comunidad como otro contexto principal de intervención para la promover el adecuado desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

Dentro de las necesidades de esta población creemos que aquellas relacionadas con las actividades de ocio y tiempo libre, la integración social de minorías étnicas e inmigrantes y las necesidades de educar a los menores y los jóvenes en el respeto a la autoridad y al cumplimiento de normas y obligaciones, son las más idóneas para abordarlas desde la comunidad por su carácter social y colectivo.

En cualquier caso, no se debe olvidar que el objetivo último de este tipo de intervención debe abordar dos grandes áreas. La primera, la promoción desde la comunidad competencias y habilidades positivas en los niños, niñas y adolescentes. Y la segunda, la prevención de problemas emocionales y comportamentales en la población infanto-juvenil desde medidas comunitarias.

En cuanto al tipo de intervención que se propone, como en el caso de las actuaciones comunitarias para padres y madres, se opta por la utilización de los medios de comunicación y nuevas tecnologías para la difusión de mensajes de sensibilización y de promoción del desarrollo saludable en población infantil y adolescente. Igualmente, se aboga por la oferta de actividades de ocio y tiempo libre que estén diseñadas con la finalidad de promover competencias y habilidades.

OBJETIVOS

1. Promover desde la comunidad competencias y habilidades positivas en niños, niñas y adolescentes.
2. Prevenir desde la comunidad la aparición de problemas emocionales y comportamentales en la población infanto-juvenil.

LÍNEA 9. PARENTALIDAD POSITIVA.

Formación de padres y madres en situación de dificultad y adversidad con niños y niñas (3-12 años) desde los Servicios Sociales

El objetivo principal de esta línea de intervención es proponer actuaciones para ser desarrolladas desde los SSAP de cara a promover la parentalidad positiva en las familias que, por diversas circunstancias, se encuentren en riesgo psicosocial, y que tengan hijos e hijas menores de 12 años. En concreto, se plantea que los y las profesionales implementen programas psicoeducativos para estos progenitores encaminados a fomentar sus habilidades parentales y personales y, así, optimizar la dinámica de sus familias como contextos de crecimiento y desarrollo para todos sus miembros.

Justificación

Las familias en riesgo psicosocial en las que crecen niños y niñas presentan diversas necesidades de apoyo e intervención, algunas de ellas comunes a las que pueden identificarse

en todas las familias, y otras más específicas y derivadas de su especial situación.

Respecto a las primeras, la dinámica de estas familias puede optimizarse si se llevan a cabo intervenciones que incidan en algunos contenidos y procesos propios de cualquier sistema familiar, especialmente los que se refieren a **las relaciones interpersonales y el funcionamiento de la familia como sistema** (organización de las rutinas y hábitos familiares, supervisión parental adecuada y ajustada a las características de los menores, establecimiento de normas y límites y de estrategias de disciplina adaptadas a la situación y a los hijos e hijas, afectividad y comunicación entre padres e hijos, fomento de su progresiva autonomía...), es decir, se trata de necesidades que hacen referencia a contenidos normativos, característicos de cualquier contexto familiar, pero que en estos casos requieren una intervención de especial intensidad.

Pero junto a las anteriores, las familias en situación de adversidad y dificultad también presentan otras necesidades más específicas entre las que destacan, por un lado, **el abordaje que los progenitores deben hacer de algunas problemáticas infantiles especialmente frecuentes en estos contextos** (sobre todo los problemas de conducta y el absentismo escolar), y por otro, **necesidades derivadas de su particular relación con los dispositivos públicos de protección social** (escasa motivación para participar en programas de formación de padres, elevada dependencia en general de fuentes formales de apoyo, y notable cronificación de su situación dentro de los servicios sociales). **Pudiendo, algunos colectivos, presentar otras dificultades adicionales relacio-**

nadas con la falta de integración social y el manejo de algunos problemas infantiles muy frecuentes (especialmente la obesidad y el absentismo).

En estos casos, una buena parte de las necesidades pueden ser abordadas en el contexto de intervenciones encaminadas al fomento de la parentalidad positiva, a través de **la promoción de habilidades personales y parentales mediante programas psicoeducativos de carácter grupal y basados en una metodología experiencial**. Se trata de intervenciones heredadas de las antiguas Escuelas de Padres, pero que han experimentado profundos cambios en su planteamiento y en su metodología. Los actuales programas de apoyo psicoeducativo se llevan a cabo desde una perspectiva positiva y fortalecedora, de acuerdo con una metodología activa y participativa, que incorpora de manera central la experiencia y los conocimientos previos de los progenitores como un activo esencial de la intervención, y que se apoya de hecho en estos contenidos como herramienta básica para propiciar cambios a partir de la reflexión sobre la propia realidad, sus posibles repercusiones y las alternativas disponibles.

En este tipo de intervenciones el o la profesional que conduce la intervención adopta un rol no directivo en el que el objetivo no es enseñar o entrenar contenidos y estrategias concretas, sino actuar como un mediador que guía la actividad del grupo, sus reflexiones, sus interacciones, y su proceso de cambio. Además de por su eficacia, este tipo de intervenciones tienen tres importantes ventajas adicionales: permiten un planteamiento muy flexible (que se puede adaptar tanto a las características de los participantes como a sus necesidades especí-

ficas de intervención), son idóneas para trabajar no solo habilidades parentales sino también personales (de manera que posibilitan la promoción y el desarrollo de los adultos como progenitores pero también como individuos), y tienen un carácter grupal, que no solo economiza en gran medida la intervención sino que contribuye de manera decisiva a normalizarla, a relativizar la percepción que los progenitores tienen de su realidad, a facilitar el contacto con otras realidades, y a fortalecer así las redes de apoyo informal de los adultos.

Por tanto, consideramos **una buena parte de las necesidades detectadas en el ámbito de la promoción de la parentalidad positiva en familias en riesgo psicosocial con hijos e hijas menores de 12 años puede abordarse implementando intervenciones psicoeducativas con grupos de padres y madres** en las que se planteen actividades que promuevan habilidades parentales y personales.

OBJETIVOS

1. Ampliar y mejorar los conocimientos sobre el desarrollo y la educación infantil en general y sobre algunas problemáticas infantiles en particular.
2. Optimizar el repertorio de estrategias educativas que permitan a madres y padres atender de manera autónoma y de forma eficaz las necesidades de desarrollo de sus hijos e hijas.
3. Aprender estrategias y pautas de actuación concretas para hacer frente a los principales problemas de ajuste que pueden presentar los menores en esta etapa.

4. Favorecer una actitud reflexiva sobre la propia realidad como padre o madre, con objeto de disminuir las reacciones automáticas, rígidas e impulsivas en el desempeño del rol parental.

5. Fomentar los sentimientos de seguridad, confianza y satisfacción de los adultos con su desempeño como progenitores, fortaleciendo su percepción de competencia y eficacia como padres y madres.

6. Propiciar la toma de conciencia acerca del importante papel que desempeña la familia tanto en la prevención como en el afrontamiento de los problemas de ajuste que pueden darse durante la infancia.

7. Promover que el desempeño de la maternidad y la paternidad sea una fuente de satisfacción y un rol que fomente el desarrollo y crecimiento del adulto como persona.

8. Fortalecer las redes y los recursos de apoyo de naturaleza informal.

9. Fomentar la implicación en la actividad escolar de los hijos y la participación y colaboración con la escuela.

10. Posibilitar un lugar de encuentro entre progenitores que sirva para la reflexión compartida, el intercambio de experiencias y la creación de redes de apoyo informales.

11. Favorecer la integración social de colectivos minoritarios.

LÍNEA 10. PARENTALIDAD POSITIVA.

Formación de padres y madres en situación de dificultad y adversidad con hijos e hijas adolescentes desde los Servicios Sociales

Esta línea pretende ofrecer una propuesta de intervención que pueda ser desarrollada desde los SSAP con objeto de promover la parentalidad positiva en familias con hijos e hijas adolescentes que se encuentren en situación de riesgo psicosocial. En concreto, se propone que los y las profesionales lleven a cabo intervenciones a partir de programas psicoeducativos de apoyo para estos progenitores de cara a fomentar sus habilidades parentales y personales, para así optimizar la dinámica de sus familias como contextos de crecimiento y desarrollo para todos sus miembros.

Justificación

Al igual que sucede en el caso de las familias con hijos e hijas de 3-12 años, se puede concluir que las familias con menores adolescentes que por diversas circunstancias se encuen-

tran en situación de riesgo psicosocial tienen necesidades de apoyo e intervención en parte similares a las que existen en todas las familias, pero también otras más específicas y diferenciadas.

En relación con las primeras, **las principales áreas de preocupación de las familias hacen referencia a dificultades en las relaciones paterno-filiales** (problemas de comunicación, incremento de la conflictividad entre padres e hijos, control y supervisión del comportamiento de los adolescentes, establecimiento de normas y uso de estrategias disciplina), **al desconocimiento del uso del tiempo libre y el creciente protagonismo e importancia al respecto de los iguales junto a la falta de supervisión y control parental al respecto**, así como a la posibilidad de que los y las adolescentes experimenten problemas muy característicos de estas edades (especialmente los relacionados con el consumo de sustancias, la conducta afectivo-sexual, el ajuste al contexto escolar, o las nuevas tecnologías).

Junto a estas necesidades normativas, comunes en muchos contextos familiares, en las familias en riesgo psicosocial con hijos e hijas adolescentes también pueden identificarse otras necesidades más específicas, derivadas de su especial situación de dificultad y adversidad, entre las que destacan el abordaje y manejo de situaciones como el consumo de drogas u otras sustancias, el absentismo escolar, o la violencia en las relaciones entre iguales y de pareja.

Asimismo, en estos contextos se han encontrado necesidades específicas derivadas de su particular relación con los dispositivos públi-

cos de protección social, como la escasa motivación de estos progenitores para participar en programas de formación, su elevada dependencia en general de fuentes formales de apoyo, y la tendencia a la cronificación de su situación dentro de los servicios sociales.

La mayor o menor gravedad de las necesidades anteriores condiciona la pertinencia de intervenciones de más o menos intensidad y con un formato y una metodología diferentes. En estos casos, una buena parte de las necesidades que se acaban de describir pueden ser abordadas mediante intervenciones dirigidas al fomento de la parentalidad positiva, a través de la promoción de habilidades personales y parentales utilizando programas psicoeducativos grupales basados en una metodología experiencial. Se trata de intervenciones heredadas de las antiguas Escuelas de Padres, pero que han experimentado profundos cambios en su planteamiento y en su metodología. Los actuales programas de apoyo psicoeducativo se llevan a cabo desde una perspectiva positiva y fortalecedora, de acuerdo con una metodología activa y participativa, que incorpora de manera central la experiencia y los conocimientos previos de los progenitores como un activo esencial de la intervención, y que se apoya de hecho en estos contenidos como herramienta básica para propiciar cambios a partir de la reflexión sobre la propia realidad, sus posibles repercusiones y las alternativas disponibles. Por otro lado, en este tipo de intervenciones el profesional que conduce la intervención adopta un rol no directivo en el que el objetivo no es enseñar o entrenar contenidos y estrategias concretas, sino actuar como un mediador que guía la actividad del grupo, sus reflexiones, sus interacciones, y su proceso de

cambio. Además de por su eficacia, este tipo de intervenciones tienen en nuestra opinión tres importantes ventajas adicionales: permiten un planteamiento muy flexible (que se puede adaptar tanto a las características de los participantes como a sus necesidades específicas de intervención), son idóneas para trabajar no solo habilidades parentales sino también personales (de manera que posibilitan la promoción y el desarrollo de los adultos como progenitores pero también como individuos), y tienen un carácter grupal, que no solo economiza en gran medida la intervención sino que contribuye de manera decisiva a normalizarla, a relativizar la percepción que los progenitores tienen de su realidad, a facilitar el contacto con otras realidades, y a fortalecer así las redes de apoyo informal de los adultos.

En definitiva, **buena parte de las necesidades en el ámbito de la promoción de la parentalidad positiva en familias en riesgo psicosocial con adolescentes pueden abordarse implementando programas grupales de apoyo para madres y padres en los que se planteen actividades que promuevan tanto habilidades parentales como personales.**

OBJETIVOS

1. Ampliar y mejorar los conocimientos sobre los cambios que tienen lugar durante la adolescencia.
2. Ampliar y mejorar los conocimientos sobre algunos problemas de ajuste especialmente frecuentes durante la adolescencia.
3. Fomentar una visión realista y positiva de la adolescencia.
4. Facilitar la adaptación de los progenitores los cambios en la dinámica familiar que tienen lugar con la llegada de los hijos a la adolescencia.
5. Optimizar el repertorio de estrategias educativas que permitan a madres y padres atender de manera autónoma y de forma eficaz las necesidades de desarrollo de sus hijos adolescentes.
6. Favorecer una actitud reflexiva sobre la propia realidad como padre o madre, con objeto de disminuir las reacciones automáticas, rígidas e impulsivas en el desempeño del rol parental.
7. Apoyar a madres y padres para que puedan crear un clima familiar favorable y desarrollar un estilo educativo caracterizado por el afecto y el apoyo, que facilite la comunicación entre padres e hijos.
8. Aprender estrategias y pautas de actuación concretas para hacer frente a los principales problemas de ajuste que pueden presentar los adolescentes.
9. Fomentar sentimientos de seguridad, competencia y satisfacción de los

progenitores en su papel como educadores.

10. Posibilitar un lugar de encuentro entre progenitores de adolescentes que sirva para la reflexión compartida, el intercambio de experiencias y la creación de redes de apoyo informales.
11. Fortalecer las redes y los recursos de apoyo de naturaleza informal.
12. Fomentar la implicación en la actividad académica de los adolescentes y la participación y colaboración con el centro educativo.
13. Favorecer la integración social de colectivos minoritarios.

LÍNEA 11. DESARROLLO POSITIVO.

Atención a niños, niñas y adolescentes en situación de dificultad y adversidad desde servicios sociales, salud y escuela

Esta línea de intervención tiene como finalidad la atención a niños, niñas y adolescentes en situaciones de dificultad y adversidad. Por tanto, se trata de actuaciones de carácter específico, no universal, en las que se abordarán aquellas necesidades que impliquen la presencia de circunstancias de riesgo que pueden comprometer el desarrollo de algunos niños, niñas y adolescentes.

Justificación

Aunque la gran mayoría de las necesidades relacionadas con los niños, niñas y adolescentes pueden ser abordadas a nivel preventivo, con intervenciones universales que se pongan en marcha desde el ámbito escolar (líneas de intervención 6 y 7) o comunitario (línea de intervención 8). No obstante, **existen situaciones de dificultad y adversidad que requieren, además del trabajo a nivel preventivo, una intervención a nivel secundario y terciario, de**

carácter específico, para los menores y adolescentes en esas situaciones.

Estas dificultades suelen estar relacionadas con la integración social de niños y niñas de otras etnias, inmigrantes, menores o adolescentes absentistas y/o con problemas de fracaso escolar; niños, niñas y adolescentes con problemas de conducta o con problemas de violencia en las relaciones de pareja en adolescentes. Además de estas necesidades, existen situaciones durante la infancia y la adolescencia que sabemos que requieren de un apoyo especial como, por ejemplo, los niños, niñas y adolescentes en situación de acogimiento y adopción, los menores y adolescentes con necesidades especiales o las chicas adolescentes que se convierten en madres.

Aunque la mayoría de estas necesidades ya están siendo atendidas desde distintos programas y dispositivos de atención a la infancia y la adolescencia, no obstante en este tema resulta importante, además de poder ofrecer apoyos específicos, coordinar la atención y el apoyo que se presta a estos menores y adolescentes desde distintos recursos comunitarios.

OBJETIVOS

1. Atender a niños, niñas y adolescentes en situaciones de dificultad y adversidad desde los distintos recursos comunitarios con objeto de promover en ellos un desarrollo saludable.
2. Coordinar las actuaciones existentes desde los distintos dispositivos para atender a los niños, niñas y adolescentes en situación de dificultad y/o riesgo.

LÍNEA 12. PARENTALIDAD POSITIVA / DESARROLLO POSITIVO.

Actuaciones para profesionales

Esta línea de intervención tiene como objetivo principal que los y las profesionales implicados en el PAIF cuenten con una preparación y disposición adecuada para desempeñar su labor de manera eficaz. Este objetivo pasa por una actuación coordinada que permita, además de la posibilidad de disponer de recursos materiales y personales suficientes, que los y las profesionales cuenten con una adecuada formación, y la puesta en marcha de un sistema de coordinación basado en el trabajo en red.

Justificación

A menudo los y las profesionales responsables de la intervención con menores y familias demandan no sólo formación en aspectos relacionados con la promoción de la parentalidad positiva, sino también una mayor coordinación de las actuaciones desarrolladas en esta materia desde los distintos dispositivos públicos. Una de las claves de la eficacia de los progra-

mas de intervención tiene que ver con su implementación; de nada sirve diseñar un buen programa si luego la implementación no tiene en cuenta los principios teóricos y metodológicos que lo sustentan o si los y las responsables de la intervención no cuentan con expectativas y motivaciones adecuadas.

En este sentido, **el rol de los y las profesionales es fundamental, puesto que son las personas encargadas de llevar a la práctica las propuestas diseñadas sobre el papel.** Por ello, la formación de profesionales constituye una etapa fundamental en cualquier programa de intervención.

Así mismo, para que cualquier programa de intervención llegue a buen puerto resulta fundamental contar con los recursos materiales y humanos necesarios, y es deseable que el uso de tales recursos sea el más eficiente posible.

OBJETIVOS

1. Formar a los y las profesionales responsables de la intervención con menores y familias en las áreas necesarias para una adecuada implementación del PAIF.
2. Establecer un sistema de trabajo en red que permita ofrecer una atención coherente y complementaria a los niños, niñas y adolescentes y las familias.
3. Dotar a los distintos dispositivos de actuación en esta materia con recursos materiales y personales suficientes y adecuados para la implementación del PAIF.



¿DÓNDE

LO QUEREMOS HACER?

En una primera fase el PAIF tiene previsto desarrollarse como proyecto piloto en los municipios de Santoña, Los Corrales de Buelna, Cartes, Reocín y Santillana del Mar de la Mancomunidad de Altamira-Los Valles y Alfoz de Lloredo, Comillas, Ruiloba y Udías de la Mancomunidad Costa Occidental, para posteriormente ir extendiéndose al resto de la comunidad autónoma.

	Población	Niños/as 0-17 años	Hogares
MANCOMUNIDAD ALTAMIRA-LOS VALLES			
Santoña	11.088	1.710	850
Los Corrales de Buelna	11.077	1.937	1.013
Cartes	5.670	1.286	429
Reocín	8.382	1.503	579
Santillana del Mar	4.203	640	276
MANCOMUNIDAD COSTA OCCIDENTAL			
Alfoz de Lloredo	2.485	308	185
Ruiloba	768	92	72
Comillas	2.267	273	155
Udías	895	134	58
TOTAL	46.835	7.883	3.617

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2015

DIRECTORIO

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL
dgpolicasocial@cantabria.es

SSAP - SANTOÑA
ubas@santona.es

SSAP - LOS CORRALES DE BUELNA
serviciossociales_palejos@loscorralesdebuelna.es

SSAP - MANC. ALTAMIRA LOS VALLES
mancomunidadaltamiralosvalles@hotmail.com

SSAP - MANC. COSTA OCCIDENTAL
ubas6@hotmail.com



 689 340 748

 info@paifcantabria.com

 @PAIFCantabria

 PAIF Cantabria

BIBLIOGRAFÍA



Albee, G. W. (1980). A competency model to replace the deffect model. En M. S. Gibbs, J. R. Lachenmeyer y J. Sigal (Eds.), *Community psychology: Theoretical and empirical approaches* (pp. 213-238). Nueva York: Gardner.

Altschuld, J.W. y Kumar, D.J. (2010). Needs Assessment. An overview. Thousand Oaks: Sage.

Altschuld, J.W. y Witkin, B.R. (2000). From needs assessment to action. Transforming needs into solutions strategies. Thousand Oaks: Sage.

Amorós, P. y Palacios, J. (2004). Acogimiento familiar. Madrid: Alianza.

Anguera, M. T., Chacón, S. y Blanco A. (2008). Evaluación de programas sociales y sanitarios: un abordaje metodológico. Madrid: Síntesis.

Anguera, M.T., Chacón, S. y Blanco, A. (2008). Evaluación de programas sociales y sanitarios. Un abordaje metodológico. Madrid: Síntesis.

Azar, S. y Cote, L. R. (2002). Sociocultural issues in the evaluation of the needs of children in custody decision making: What do our current frameworks for evaluating parenting practices have to offer? *International Journal of Law and Psychiatry*, 25(3), 193-217

Balcázar, F. E. (2003). La investigación-acción participativa en la Psicología Comunitaria. Principios y retos. *Apuntes de Psicología*, 21(3), 419-435.

Balcázar, F.E. (2003). La investigación-acción participativa en la Psicología Comunitaria. Principios y retos. *Apuntes de Psicología*, 21(3), 419-435.

Ballester, L. Orte, C. Oliver, J. L. y March, M. X. (2002). Metodología para el trabajo socioeducativo en red. Comunicación presentada en el IV Congreso estatal de el/la Educadora Social.

Benson, P. L., Mannes, M., Pittman, K. y Ferber, T. (2004). Youth development, developmental assets and public policy. En R. Lerner y L. Steinberg (Eds.), *Handbook of adolescent psychology* (2ª ed., pp. 781-814). Nueva York: John Wiley.

Benson, P. L., Scales, P. C., Hamilton, S. F. y Sesman, A., J. R. (2006). Positive youth development: Theory, research and applications. En R. M. Lerner (Ed.), *Theoretical models of human development. Volume 1 of Handbook of Child Psychology* (6ª ed., pp. 894-941). Hoboken, NJ: Wiley.

Boddy, J. et al. (2009). International perspectives on parenting support non-English language sources. Research Report N° DCSF-RR114. Londres: Instituto de Educación, Universidad de Londres.

Bradshaw, J. (1972). A taxonomy of social needs. En McLachlan (Ed.), *Problems and progress in Medical Care*. Londres: Oxford University Press.

Chaffin, M., Bonner, B.L. y Hill, R.F. (2001). Family preservation and family support programs: child maltreatment outcomes across

client risk levels and program types. *Child Abuse & Neglect*, 25, 1269-1289.

Cox, M. J. y Paley, B. (1997). Families as systems. *Annual Review of Psychology*, 48, 243-267.

Cubero, R. (2005). Perspectivas constructivistas. La intersección entre el significado, la interacción y el discurso. Barcelona: Graó.

Damon, W. (2004). What is positive youth development? *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 591, 13-24.

De Paúl, J. (2009). La intervención psicosocial en protección infantil en España: evolución y perspectivas. *Papeles del Psicólogo*, 30(1), 4-12.

De Paúl, J. (2009). La intervención psicosocial en protección infantil en España: evolución y perspectivas. *Papeles del Psicólogo*, 30(1), 4-12.

De Paúl, J. y Arruabarrena, M. I. (2007). Manual de protección infantil. Barcelona: Masson.

Drummond, M. (2001). Introducing economic and quality of life measurements into clinical studies. *The Finish Medical Society Duodecim*, 33, 344-349.

Fernández-Ballesteros, R. (1995). Evaluación de programas. Una guía prácticas en ámbitos sociales, educativos y de salud. Madrid: Síntesis.

Flay, B. (2005). Standards of evidence: Criteria for efficacy, effectiveness and dissemination. *Prevention Science*, 6(3), 151-175.

Hernández, S., Pozo, C. y Alonso, M. (2004). La aproximación multimétodo en evaluación de necesidades. *Apuntes de Psicología*, 22(3), 293-308.

Hidalgo, M. V., Menéndez, S., López, I., Sánchez, J., Lorence, B. y Jiménez, L. (2011). Programa de formación y apoyo familiar. Ayuntamiento de Sevilla: Sevilla.

Hidalgo, M. V., Sánchez, J. y Lorence, B. (2008). Procesos y necesidades de desarrollo durante la infancia. XXI. *Revista de Educación*, 10, 85-96.

Jiménez, L. (2009). Crecer en familias en situación de riesgo. Análisis evolutivo durante la infancia y la adolescencia. Sevilla: Universidad de Sevilla.

Jiménez, L. e Hidalgo, M. V. (en prensa). La promoción del desarrollo infantil en el ámbito de la preservación familiar. ¿Cómo se explica el cambio en las familias que participan en programas de formación y apoyo familiar? *Sistemas Familiares*.

Kaplan, R. M. (1999). Health-related quality of life in Mental Health Services evaluation. En N. E. Miller y K. M. Magruder (Eds.). *Cost-effectiveness of psychotherapy: A guide for practitioners, researchers, and policy-makers* (pp. 160-173). New York: Oxford University Press.

Kettner, P. Moroney, R.M. y Martín, L.L.

(1990). *Designing and managing programs: an effective approach*. Londres: Sage.

Larson, R. W. (2000). Toward a psychology of positive youth development. *American Psychologist*, 55, 170-183.

Lerner, R. M. (2002). *Concepts and theories of human development* (3ª ed.). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.

López, F. (1995). *Necesidades de la infancia y protección infantil. Fundamentación teóricas, clasificación y criterios educativos*. Madrid: Ministerio de asuntos sociales.

López, F. (2008). *Necesidades en la infancia y en la adolescencia: respuesta familiar, escolar y social*. Madrid: Pirámide.

MacLeod, J. y Nelson, G. (2000). Programs for the promotion of family wellness and the prevention of child maltreatment: A meta-analytic review. *Chile Abuse & Neglect*, 24(9), 1127-1149.

Máiquez, M. L., Rodrigo, M. J., Capote, C. y Vermaes, I. (2000). *Aprender en la vida cotidiana. Un programa experiencial para padres*. Madrid: Visor.

Marrero, J. (1993). Las teorías implícitas del profesorado: vínculo entre la cultura y la práctica de la enseñanza. En M. J. Rodrigo, A. Rodríguez y J. Marrero (Eds.). *Las teorías implícitas* (pp. 243-276). Madrid: Aprendizaje Visor.

Marrero, J. (1993). Las teorías implícitas del profesorado: vínculo entre la cultura y la

práctica de la enseñanza. En M. J. Rodrigo, A. Rodríguez y J. Marrero (Eds.). *Las teorías implícitas* (pp. 243-276). Madrid: Aprendizaje Visor.

Martín, J. C. (2005). Evaluación del programa de apoyo personal y familiar para familias en situación de riesgo psicosocial. Tesis Doctoral no publicada, Universidad de La Laguna, La Laguna, Tenerife.

Matos, A. R. y Sousa, L.M. (2004). How multiproblem families try to find support in Social Services. *Journal of Social Work Practice*, 18(1), 65-80.

Mayer, R. E. (2010). Aprendizaje e instrucción. Madrid: Alianza.

McKnight, J. L. y Kretzmann, J. P. (1997). Mapping community capacity. En M. Minkler (Ed.). *Community Organizing & Community Building for Health* (pp. 157-172). New Jersey: Rutgers University Press.

Minuchin, P. (1985). Families and individual development: Provocations from the field of family therapy. *Child Development*, 56(2), 289-302.

Mondragón, J. y Trigueros, I. (2004). Trabajadores sociales de la Junta de Andalucía. Sevilla: MAD.

Morgan A. y Ziglio E. (2007). Revitalising the evidence base for public health: an assets model. *Global Health Promotion*, 14(2), suppl 17-22.

Oliva, A. (2002). Maltrato adolescente. Bien-

estar y Protección Infantil, 1, 71-90.

Oliva, A. y Parra, A. (2000). Autonomía emocional durante la adolescencia. *Infancia y Aprendizaje*, 24(2), 181-196.

Oliva, A., Reina, M. C., Pertegal, M. A. y Antolín, L. (2011). Rutinas de sueño y ajuste adolescente. *Psicología Conductual*, 19, 541-555.

Oliva, A., Ríos, M., Antolín, L., Parra, A., Hernando, A. y Pertegal, M.A. (2010). Más allá del déficit: Construyendo un modelo de desarrollo positivo adolescente. *Infancia y Aprendizaje*, 33 (2), 223-234.

Parra, A., Oliva, A. y Antolín, L. (2009). Los programas extraescolares como recurso para fomentar el desarrollo positivo adolescente. *Papeles del Psicólogo*, 30, 3-13

Pérez, M., García, M. I. y Trujillo, M. (2008). Pobreza y exclusión social en Cantabria. Madrid: CSIC.

Pertegal, M. A., Oliva, A. y Hernando, A. (2010). Los programas escolares como promotores del desarrollo positivo adolescente. *Cultura y Educación*, 22(1), 53-66.

Petersen, D.J. y Alexander, G.R. (2001). Needs assessment in Public Health. A practical guide for students and professionals. Hingham, MA, USA: Kluwer Academic Press.

Pinto, J. L. y Sánchez, F. I. (2003). Métodos para la evaluación económica de nuevas prestaciones. Ministerio de Sanidad y Consumo: Madrid.

Pozo, J. I. (1996). *Aprendices y maestros.* Madrid: Alianza.

Programa de Absentismo. Memoria anual 2010. Mesa Local de Absentismo Escolar de Santoña, documento no publicado.

Putnam, R.D. (1993). The prosperous community: social capital and public life. *The American Prospect*, 13, 35-42.

Ramos, P., Oliva, A., Moreno, M. C., Lorence, B., Jiménez, A. M., Jiménez, L., Hidalgo, M. V. y Antolín, L. (2010). Los programas escolares para la prevención del consumo de sustancias. Análisis de las claves que determinan su eficacia. Sevilla: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

Ramos-Vidal, I. (2010). El trabajo en red: de la metáfora a la aplicación del análisis de las redes sociales. *Revista Redes*, 12, 70-78. Recomendación Rec (2006)19 del Comité de Ministros a los Estados Miembros sobre políticas de apoyo al ejercicio positivo de la parentalidad, adoptada por el Comité de Ministros el 13 de diciembre de 2006 en la 983ª reunión de los Delegados de los Ministros.

Rodrigo, M. J. (2010). Promoting positive parenting in Europe: New challenges for the European Society for Developmental Psychology. *European Journal of Developmental Psychology*, 7(3), 281-294.

Rodrigo, M. J. (2011). Implementation of parental group interventions in the family preservation services. Ponencia invitada presentada en la Winter School on Evidence-based Parent Education Programs and best practices

to promote positive parenting. *European Association of Developmental Psychology*, Tenerife, España.

Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L. Martín, J. C. y Rodríguez, G. (2005). El asesoramiento a familias con riesgo psicosocial. En C, Monereo y J.I. Pozo (Eds.), *La práctica del asesoramiento educativo a examen* (pp. 139-152). Barcelona: Graó.

Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L. y Martín, J. C. (2010). Parentalidad positiva y políticas locales de apoyo a las familias. Orientaciones para favorecer el ejercicio de las responsabilidades parentales desde las corporaciones locales. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y Federación Española de Municipios y Provincias.

Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., Martín, J. C. y Byrne, S. (2008). *Preservación familiar: un enfoque positivo para la intervención con familias.* Madrid: Pirámide.

Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., Martín, J. C. y Byrne, S. (2008). *Preservación familiar: un enfoque positivo para la intervención con familias.* Madrid: Pirámide.

Rodrigo, M. J., Martín, J. C., Cabrera, E. y Máiquez, M. L. (2009). Las competencias parentales en contextos de riesgo psicosocial. *Intervención Psicosocial*, 18(2), 113-120.

Sabatelli, R. M. y Bartle, S. E. (1995). Survey approaches to the assessment of family functioning: Conceptual, operational and analytical issues. *Journal of Marriage and the Family*, 57(4), 1025-1039.

Scales, P. C. y Leffert, N. (1999). Developmental assets: A synthesis of the scientific research on adolescent development. Minneapolis, MN: Search Institute.

Schalock, R. L. y Verdugo, M. A. (2002). Calidad de vida. Manual para profesionales de la educación, salud y servicios sociales. Madrid: Alianza.

Spiel, C. (2009). Evidence-based practice: A challenge for European developmental psychology. *European Journal of Developmental Psychology*, 6(1), 11-33.

Spiel, C. y Strohmeier, D. (2012). Evidence-based practice and policy: When researchers, policy makers, and practitioners learn how to work together. *European Journal of Developmental Psychology*, 9(1), 150-162.

Spilker, B. (Ed.). (1990). *Quality of life assessments in Clinical Trials*. New York: Raven Press.

Vallacher, R. R. y Wegner, D. M. (1989). Levels of personal agency: individual variation in action identification. *Journal of Personality and Social Psychology*, 57(4), 660-671.

Waters, E. y Sroufe, L. A. (1983). Social competence as a developmental construct. *Developmental Review*, 3, 79-97.

Weems, C.F. (2011). Guidelines for empirical papers on group care programs. *Child Youth Care Forum*, 40, 251-252.

Yarbrough, D. B., Shulha, L.M., Hopson, R. K. y Caruthers, F. A. (2011). *The program evaluation standards: A guide for evaluators and evaluation users*. Thousand Oaks: Sage.

Para el desarrollo de este proyecto se cuenta con la necesaria colaboración de los Ayuntamientos de Alfoz de Lloredo, Cartes, Comillas, Los Corrales de Buelna, Reocín, Ruiloba, Santillana del Mar, Santoña y Udías, de las Mancomunidades de Altamira-Los Valles y Costa Occidental y del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Sevilla.

Edita: Dirección General de Política Social

Febrero 2017

dgpolicasocial@cantabria.es

Cesión de imágenes:

© PLAYMOBIL/geobra Brandstätter Stiftung & Co.KG

Las imágenes contenidas en esta publicación no tienen fines comerciales.

